

**CULTURA**

**JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN CONVENIADA**

**A DATOS DE IDENTIFICACIÓN** (Representante de la Entidad)

APELLIDOS Y NOMBRE		DNI
DIRECCIÓN		C. POSTAL
LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
ENTIDAD		CIF

**B EXPONE:**

Que el Ayuntamiento de Almussafes ha concedido una subvención nominativa mediante convenio.

**C DECLARO:**

1. Se ha ejecutado el programa o proyecto objeto del convenio y se han cumplido las obligaciones establecidas en el mismo.  
 2. Con relación a la actividad o proyecto subvencionado, que:  
 No he recibido de entidades públicas o privadas ninguna ayuda para la misma.  
 Sí he recibido ayuda de otras entidades públicas o privadas, pero junto a la concedida por el Ayuntamiento no supera el coste de la actividad, siendo las siguientes:

ORGANISMO	CONCEPTO SUBVENCIÓN	IMPORTE

Declaro que las facturas aportadas al Ayuntamiento de Almussafes para justificar la subvención concedida no se han utilizado ni se utilizarán para justificar ninguna de las otras subvenciones recibidas por la entidad. En caso contrario, indicar la relación de facturas que se han destinado a cada subvención recibida.

**D DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Marcar con una X):**

- Facturas o justificantes que reúnan los requisitos legales oportunos (fechadas entre el 1 de noviembre del año anterior al 31 de octubre del año corriente), a nombre de la entidad, con indicación de perceptor, concepto e importe de los gastos relacionados con la entidad.
- Memoria del proyecto ejecutado o programa actividades de la temporada, debiendo indicar:  
 a.- Relación detalla de las actividades realizadas con número de participantes en cada una de ellas, o en el caso de subvenciones de capital (inversiones) memoria de las obras ejecutadas o instrumentos adquiridos y su destino.  
 b.- Relación detallada de los gastos e ingresos del ejercicio
- Toda la documentación donde aparezca la colaboración del Ayuntamiento de Almussafes (revistas, publicidad, cartelería, trípticos, etc.)

**E SOLICITO:**

Sea admitida la documentación que se adjunta, para justificar la subvención objeto del convenio firmado por esta entidad y el Ayuntamiento.

En Almussafes del de

EL/LA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Los datos de carácter personal serán tratados, en calidad de responsable, por el Ayuntamiento de Almussafes, con el fin de gestionar el convenio de subvención y, en su caso, llevar a cabo la valoración o baremación de la concurrencia de requisitos, la publicación en diario o boletín oficial y/o, en su caso, espacios físicos o electrónicos, institucionales, así como el control y fiscalización de la subvención.

El tratamiento de los datos está legitimado con base al cumplimiento de obligación legal del Ayuntamiento (Ley 137/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003; Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, por el cual se regula la Base de datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y otras ayudas públicas; Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones) así como necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recaudaron y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de los datos.

Será aplicable lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En su caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo de interés público, investigación histórica o hasta estadísticos.

Los datos pueden ser cedidos o comunicados a otros órganos de la Administración europea, estatal, autonómica o local, en función del tipo de ayuda o subvención solicitada, así como en los supuestos previstos segundos Ley.

Los datos personales contenidos en este impreso serán incluidos en un fichero para su tratamiento por el Ayuntamiento de Almussafes, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias, pudiendo dirigirse al Registro General del Ayuntamiento para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE n.º 294, de 06/12/18).

Así mismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación, en primer lugar, ante nuestro Delegado de Protección de Datos [almussafes\\_dpd@gva.es](mailto:almussafes_dpd@gva.es) o, en su caso, ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es)